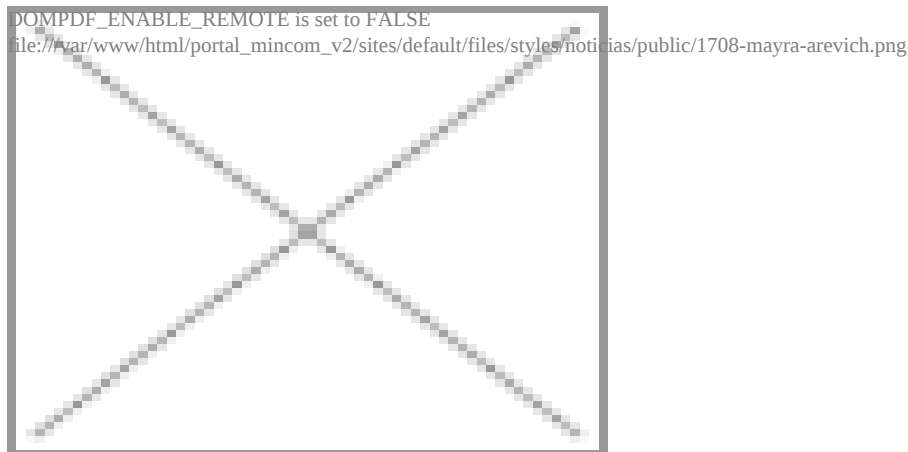




Source:

Dirección de Comunicación Institucional

Las regulaciones incluidas en el Decreto Ley No. 35, “De las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Uso del Espectro Radioeléctrico”, y en la Resolución 105, “Modelo de Actuación Nacional para la Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad”, fueron explicadas en la Mesa Redonda de este 17 de agosto, por los máximos directivos del sector.

Las nuevas normativas publicadas en la Gaceta Oficial No. 92 Ordinaria de 2021 permitirán proteger la integridad de las personas naturales y sus datos en línea, al ratificar el principio de igualdad, privacidad y secreto en las comunicaciones.

Al iniciar la Mesa Redonda, la ministra de Comunicaciones Mayra Arevich Marín resaltó que el Plan de Desarrollo Económico Social para el 2030 tiene como eje transversal a las telecomunicaciones. En este transcurso, se plantea avanzar en el proceso de informatización del país, “el cual acompaña y dinamiza la economía y mejora la gestión de vida de la ciudadanía”.

Este nuevo marco jurídico, está refrendado en artículos de la Constitución de la República de Cuba, promulgada en el año 2019 por más del 85 por ciento de los electores, y permitirá ordenar el sistema y el uso del espectro radioeléctrico, como un recurso soberano de la nación y en el cual nadie puede intervenir.

Por primera vez se establece en el país el sustento legal para tipificar ataques en ese ámbito, y dar cumplimiento a uno de los pronunciamientos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que exige que las naciones tengan procedimientos propios para gestionar estos tipos de ataques.

El Viceministro Primero de Comunicaciones Wilfredo González Vidal, denunció el intento por parte del gobierno de Estados Unidos de establecer un internet paralelo en el país y subrayó que el uso de las tecnologías con fines de desestabilización social en Cuba, y las acciones injerencistas en el ciberespacio cubano, violan el respeto nuestra soberanía.

"El gobierno de EE.UU. no tiene ningún derecho de permitir, de alentar y mucho menos financiar el uso de las tecnologías para intentar brindar acceso a Internet a nuestro país, de ahí que somos de la opinión que se trata de política de doble moral, de bloqueo y supervisión al mismo tiempo", enfatizó.

González Vidal manifestó que "hay una clara utilización de fondos para financiar desde diversas plataformas la emisión de noticias falsas y de tergiversación de la realidad cubana, e incluso en las últimas semanas hemos detectado trasmisiones de estaciones de radioaficionados desde la nación nortea que llaman al desorden público y a la violencia en Cuba".

Tania Velázquez Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de Etecsa, al intervenir destacó que el avance del acceso a Internet en Cuba se debe al trabajo de especialistas, técnicos y trabajadores del sector, así como a la voluntad del Gobierno cubano que ha apoyado el despliegue de las tecnologías de las telecomunicaciones.

Además, se refirió también al desarrollo de la conectividad institucional, con más de 50 000 accesos que permiten elevar a 7.7 millones la cantidad de cubanos conectados a la red de redes.

Velázquez Rodríguez puntualizó que tres de cada cuatro celulares en el país se conectan a internet y se han incrementado a dos mil 306 las áreas de acceso público a este espacio y reafirmó que seguir expandiendo este servicio resalta entre las prioridades de la empresa, a partir del uso de otras tecnologías como las redes inalámbricas y la fibra óptica.

Ernesto Rodríguez Hernández, Viceministro de Comunicaciones, declaró que la resolución No.105, que propicia el modelo de actuación en cuanto a incidentes de Ciberseguridad, no limita la participación social en las plataformas de redes sociales y amplía su alcance hasta las personas naturales, quienes tienen el derecho de poder notificar cualquier incidente de Ciberseguridad, lo que asegura su protección en el mundo virtual.

La Resolución No.105 tipifica en categorías y subcategorías los ataques por niveles de peligrosidad, y en dependencia del entorno en que se produzcan será su relevancia y prioridad para actuar.

Al finalizar la Mesa Redonda, la ministra de Comunicaciones, Mayra Arevich Marín, ratificó la voluntad del Gobierno cubano y del sector de las Comunicaciones “de llevar Internet hasta el último rincón de Cuba y que sea utilizada para lograr un pueblo más culto y desarrollar la sociedad, además de potenciar un gobierno digital que permita una mejor gestión de la economía”.

---